



## Anuncio de Resolución relativa a la fijación de un nuevo plazo de ejecución y justificación de las ayudas concedidas a ayuntamientos de Tenerife para atender los gastos sobrevenidos consecuencia de la aplicación de protocolos frente a la COVID-19

La Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes dictó, en fecha 21 de diciembre de 2021, la siguiente resolución relativa a la fijación de un nuevo plazo de ejecución y justificación de las ayudas concedidas a ayuntamientos de Tenerife para atender los gastos sobrevenidos consecuencia de la aplicación de protocolos frente a la COVID-19:

**PRIMERO.-** Fijar como nueva fecha de finalización del marco temporal de elegibilidad de las actuaciones subvencionadas con cargo a la convocatoria de ayudas a municipios de Tenerife para atender los gastos sobrevenidos consecuencia de la aplicación de protocolos frente a la COVID-19 el día 30 de junio de 2022.

**SEGUNDO.-** Fijar como nueva fecha de finalización del plazo de justificación de las ayudas concedidas con cargo a la convocatoria de ayudas a municipios de Tenerife para atender los gastos sobrevenidos consecuencia de la aplicación de protocolos frente a la COVID-19 el día 30 de septiembre de 2022.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Corporación, sin perjuicio de las comunicaciones que procedan a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

De conformidad con el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, la presente Resolución de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

En Santa Cruz de Tenerife, en la fecha indicada

Plaza de España, s/n  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 239 457  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	UofvunkaUmRblaivsZy9gA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	22/12/2021 12:34:05
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UofvunkaUmRblaivsZy9gA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/UofvunkaUmRblaivsZy9gA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

